EJECUCIÓN DE INGRESOS Y RENTAS TRANSMILENIO S.A.

PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Recaudo acumulado	% recaudo	Reconocimientos	Recaudo más reconocimientos
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.261.412.661.000	2.026.969.135.793	2.026.969.135.793	100,00%	0	2.026.969.135.793
INGRESOS CORRIENTES	694.443.715.000	694.443.715.000	638.788.379.033	91,99%	57.853.555.730	696.641.934.763
RECURSOS DE CAPITAL	8.525.894.858.000	7.328.370.884.979	5.142.525.259.067	70,17%	529.201.261.831	5.671.726.520.898
TOTAL INGRESOS	**11.481.751.234.000**	**10.049.783.735.772**	**7.808.282.773.893**	**77,70%**	**587.054.817.561**	**8.395.337.591.454**

Fuente: Presupuesto de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025

Durante la vigencia 2025 se efectuaron modificaciones presupuestales en ingresos por valor de $1.431.967.4 millones, tales como:

- Reducción presupuestal de la disponibilidad inicial de $234.443 mills.
- Reducción de recursos de capital por valor de $1.197.523 mills, explicados por: reducción de recursos de titularización (Troncales Alimentadoras PLMB), reducción de recursos de Crédito (Troncal Calle 13), reducción de los recursos Nación (Convenio Nación-Distrito Troncal Calle 13).
- Adiciones por Convenios con el IDU y con la Empresa Metro, también se adicionaron recursos provenientes de la Secretaría Distrital de Movilidad para el Fondo de Estabilización Tarifaria-FET.

Frente a los recaudos recibidos por valor de la suma de $7.808.282.7 millones.

Al analizar las cuentas agregadas, se evidencia:

- La Disponibilidad Inicial, registra el recaudo efectivo de $2.026.969.1 millones, los cuales se encontraban en las diferentes cuentas bancarias, patrimonio autónomo, etc., de la tesorería de TRANSMILENIO S.A., las cuales respaldaban el pago de las Cuentas por Pagar.
- En los ingresos corrientes por valor de $638.788.3 millones, se encuentran ingresos por participaciones en la venta de pasajes por $612.542.2 millones y $26.246.1 millones por ingresos de explotación colateral.
- Con respecto a las transferencias de recursos del Distrito, se recaudaron recursos por valor de $4.190.240.2 millones, son giros recibidos de parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, de conformidad con el PAC que formula la Entidad, estos, se destinan a financiación de FET, proyectos Infraestructura y subvenciones a los proyectos de apoyo al SITP.
- Otros recursos recaudados provienen de: rendimientos financieros por 48.693.2 millones, Recursos de Titularización por $585.070.1 millones y Convenios (IDU-Empresa Metro) por 264.06.3.0 millones.
- Como reconocimientos por valor de $587.054.8 millones, se encuentran, entre otras las partidas de $326.035. mlls de recursos Nación, correspondiente a las vigencias futuras legalizadas en el 2025, para financiar los gastos elegibles en la ejecución de las troncales alimentadoras y $137.222.3 mlls contrapartida Distrito para la Troncal Calle 13, entre otros.

La baja ejecución en los ingresos 2025 de TRANSMILENIO está principalmente, en el rubro Crédito interno, en la suma de $ 1.397.128.3 millones, dado que los desembolsos de la banca interna están supeditados a las necesidades de recursos para el pago de los contratos de obra que ejecuta el IDU, entre los cuales está la Troncal Calle 13.

EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIONES TRANSMILENIO S.A.

PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	Apropiaciones Iniciales	Apropiaciones Definitivas	Compromisos	% Ejecución de compromisos	Giros	% de giros
GASTOS	**11.411.651.624.000**	**10.011.292.789.578**	**8.710.324.634.710**	**87,00%**	**5.488.129.709.059**	**54,82%**
FUNCIONAMIENTO	**248.610.026.000**	**241.285.087.334**	**199.910.121.517**	**82,85%**	**169.650.964.499**	**70,31%**
Gastos de Personal	110.727.389.000	109.851.760.082	85.749.353.813	78,06%	79.023.178.126	71,94%
Adquisición de Bienes y Servicios	97.948.468.000	90.826.914.987	86.082.968.992	94,78%	62.549.987.661	68,87%
Transferencias corrientes	12.417.189.000	12.417.189.000	1.064.763.065	8,57%	1.064.763.065	8,57%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	27.516.980.000	28.189.223.265	27.013.035.647	95,83%	27.013.035.647	95,83%
INVERSIÓN VIGENCIA	**11.163.041.598.000**	**9.770.007.702.244**	**8.510.414.513.193**	**87,11%**	**5.318.478.744.560**	**54,44%**
Control y Operación del SITP de Bogotá	3.880.830.404.000	4.096.785.179.784	3.967.861.725.234	96,85%	3.846.738.601.695	93,90%
Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del SITP de Bogotá	6.950.055.522.000	5.339.825.574.789	4.222.604.323.801	79,08%	1.237.418.128.424	23,17%
Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.	206.276.088.000	200.344.111.870	198.178.205.706	98,92%	151.152.698.598	75,45%
Fortalecimiento de la Información, Comunicación y Atención al Usuario en el uso del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.	22.634.687.000	31.662.857.544	31.607.387.482	99,82%	23.590.989.065	74,51%
Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.	12.512.748.000	9.299.629.074	9.299.629.000	100,00%	7.600.000.000	81,72%
Desarrollo y explotación colateral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.	6.000.000.000	11.000.000.000	1.231.800.000	11,20%	96.117.107	0,87%
Diseño y Estructuración del Sistema Interoperable de Recaudo en su componente tecnológico en el Sistema de Transporte Publico de Bogotá D.C.	80.108.973.000	77.171.363.169	76.149.459.734	98,68%	50.361.194.234	65,26%
Desarrollo del Modelo de Gestión Institucional en TRANSMILENIO S.A. en Bogotá D.C.	4.623.176.000	3.918.986.014	3.481.982.236	88,85%	1.521.015.437	38,81%
Disponibilidad Final	**70.099.610.000**	**38.490.946.194**				
Presupuesto Definitivo 2025 más Disponibilidad Final	**11.481.751.234.000**	**10.049.783.735.772**	**8.710.324.634.710**		**5.488.129.709.059**	

Fuente: Presupuesto de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025

El presupuesto de Gastos e Inversión aprobado por el CONFIS Distrital para la vigencia 2025, en la suma de $11.481.751.2 mill,, incluyó una partida de $70.099.6 mill, correspondiente a la cuenta Disponibilidad Final.

Durante la vigencia 2025 se efectuaron modificaciones acumuladas al presupuesto de gastos e inversión 2025, por un valor de $1.431.967.4 mill. Las modificaciones explicadas en los ingresos 2025, que tienen reflejo automático en los gastos.

En cuanto a la ejecución de la vigencia fiscal 2025, se comprometió el 87% del presupuesto definitivo, para amparar inicialmente, las CXP constituidas a 31 de diciembre de 2024 de los servicios transversales que se prestan al interior de TMSA, así como de la contratación de los servicios misionales de TMSA, la legalización de las vigencias futuras de las inversiones de la entidad, así como para el pago de los gastos de nómina, la contratación de los bienes y servicios y de las inversiones para el cumplimiento de las metas de la entidad en la vigencia 2025.

Los gastos de funcionamiento fueron comprometidos en un 82.8%, para:

- Dar cumplimiento con la totalidad con las prestaciones de los funcionarios de TMSA.
- En el rubro adquisición de bienes y servicios, la ejecución se dio principalmente, para la compra, entre otros, de bienes y materiales para los sistemas de computación, comunicaciones de la entidad y del sistema de Transmilenio; para el arrendamiento de la sede la entidad, el servicio de vigilancia, el servicio de aseo, de transporte y los seguros, el pago oportuno de los impuestos, etc.

En el caso del presupuesto de inversión de Transmilenio se ejecutó el 87.1% de los cuales se giró la suma de $5.318.478.7 mlls, constituyéndose unas cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 por valor de $3.222.194.9 mlls; entre los principales proyectos están:

> “Control y Operaciones del SITP”, la ejecución de este proyecto, en su mayoría estuvo financiada con recursos FET, para dar cumplimiento a los operadores del sistema con la tarifa diferencial, enmarcados en la normatividad vigente y para el pago de las CXP, así mismo, se cumplió con el pago de fallos judiciales, amigables componedores, etc.
>
> “Gestión y Desarrollo de la Infraestructura del SITP”, se ejecutó el 79.0% de la asignación definitiva para la ejecución de los proyectos de la Troncal Calle 13, Troncales alimentadoras PLMB, Troncal Cra 7, Cable Aéreo Potosí, entre otros, cumplimiento de las vigencias futuras Nación-Distrito y las CXP. De los giros, solo se efectuó la suma de $1.237.418.1 y quedaron constituidas cuentas por pagar por valor de $2.985.186.1 mlls, dado que TMSA depende, en su gran mayoría, del PAC que el IDU reportó de la contratación de obras atendiendo los convenios 20 de 2001, 1676 y 612.
>
> “Fortalecimiento de la seguridad integral del SITP”, en este proyecto se comprometió el 98.9%, y se efectuaron giros por $151.152.7 mlls y quedaron unas cuentas por pagar por valor de $47.025.5 mlls; la ejecución de este proyecto básicamente fue para la contratación requerida para adelantar las acciones de prevención y control de evasión en portales y estaciones del Componente Troncal del SITP, así como en la infraestructura que ingrese a operar con el fin de mitigar el fenómeno de la evasión, entre otras actividades.

Durante la vigencia 2025 se tramitaron y aprobaron las siguientes vigencias futuras:

- Vigencias futuras ordinarias 2026-2027 por valor de $21.431.2 millones (pesos constantes 2025) para el arrendamiento de la sede administrativa de TRANSMILENIO S.A. que funciona en el Edificio Elemento Torre 1, pisos 2, 4, 5, 6 y 7, ubicado en la Avenida el Dorado # 69-76 en la ciudad de Bogotá. Aprobado por la Junta Directiva de TMSA.
- Vigencias futuras excepcionales 2026-2033 por valor de $2.671.433.6 millones (pesos constantes 2025), para la contratación de las obras e interventoría, proyecto 7251 Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del SITP" en su componente "Troncal Calle 13 - Lotes 3 al 7". Aprobación CONFIS Distrital.
- Vigencias futuras excepcionales 2027-2041 por valor de $1.672.373. mlls (pesos constantes 2024), para la provisión de Flota Eléctrica para la operación troncal del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP de Bogotá. Proyectos de inversión "Control y operación del sistema integrado de transporte público de Bogotá" y "Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá". Aprobación CONFIS Distrital.

La cuenta Disponibilidad Final, en este periodo, del monto aprobado inicialmente por el CONFIS por $70.099.6 mll, se efectuaron modificaciones por valor de $31.608.6 mll, quedando a la fecha un saldo en la cuenta de $38.490.9 mll, fue ajustada con aprobación del CONFIS Distrital, en temas como el cierre presupuestal a 31 de diciembre de 2024, distribuciones parciales para el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión, para apropiar recursos de las cuentas por pagar, los dividendos de vigencias anteriores de la entidad, para nuevas inversiones, etc.

En cuenta a las CXP se presenta un resumen a continuación:

CONCEPTO	CXP 2025
GASTOS	**3.222.194.925.651**
FUNCIONAMIENTO	**30.259.157.018**
INVERSIÓN	**3.191.935.768.633**
Control y Operación del SITP de Bogotá	121.123.123.539
Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del SITP de Bogotá	2.985.186.195.377
Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.	47.025.507.108
Fortalecimiento de la Información, Comunicación y Atención al Usuario en el uso del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.	8.016.398.417
Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.	1.699.629.000
Desarrollo y explotación colateral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.	1.135.682.893
Diseño y Estructuración del Sistema Interoperable de Recaudo en su componente tecnológico en el Sistema de Transporte Publico de Bogotá D.C.	25.788.265.500
Desarrollo del Modelo de Gestión Institucional en TRANSMILENIO S.A. en Bogotá D.C.	1.960.966.799

Fuente: Presupuesto de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025

Al terminar la vigencia fiscal 2025, se observa que los ingresos en el tema de recaudo más reconocimientos ascendió a la suma de $8.395.337.5 millones y en los gastos e inversiones se comprometió un monto de $8.710.324.6 millones, presentando una diferencia de $314.987.0 mlls, para la cual se debe tener en cuenta las siguientes precisiones:

Se suscribió un contrato de crédito celebrado entre TRANSMILENIO S.A. -TMSA, DAVIVIENDA S.A. y la FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A. – FDN, de fecha 15 de diciembre de 2025 y en reconocimiento y aceptación del presente Contrato con Aval Fiduciaria S.A. (antes Fiduciaria Corficolombiana S.A.), como administradora del Encargo Fiduciario de Administración, Fuente de Pago y Pagos de la Construcción de la Troncal de la Calle 13 desde la Troncal AV. Las Américas hasta el límite de la ciudad, Río Bogotá del Sistema Transmilenio.

Este contrato de crédito se tramitó con base en el cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo 939 /2024, con autorización hasta por el monto de $3.550.000.0 millones, para la construcción de la Troncal Calle 13 citada y con las demás autorizaciones normativas; el crédito se suscribió por valor de $670.000.0 millones, con DAVIVIENDA S.A. la suma de $335.000.0 mlls y con el FDN el valor de $335.000.0 mlls, con un periodo de disponibilidad para solicitar desembolsos, por parte de TMSA, que va desde la firma del contrato (15/12/2025) y termina 24 meses después de la firma. La amortización de capital iniciará a partir del 30 de enero de 2028, entre otras condiciones pactadas. Los desembolsos del crédito se pagarán con los recursos del Distrito, correspondientes al aporte del Distrito para gastos elegibles del convenio de cofinanciación Nación-Distrito suscrito el año 2022. Estos créditos se destinarán específicamente para el pago de costos y gastos de los componentes ELEGIBLES, incluyendo costos del proyecto (Troncal Calle 13), cualquier gasto financiero, caso, los GMF por las operaciones atendidas con los recursos del crédito se reembolsarán por TMSA a la cuenta correspondiente al mes siguiente; las utilidades que se generen y/o rendimientos financieros serán consignados mensualmente por el encargo financiero a la Tesorería Distrital.

En cuanto a la Troncal Calle 13, proyecto con la contratación y ejecución a cargo del IDU, en virtud del convenio 20/2001 y otros, se financia con recursos del convenio de cofinanciación Nación (MHCP Y MT)-Distrito suscrito el 4/8/2022, al 31 de diciembre de 2025 se encontraba en las siguiente situación: Para el tramo 1, en el 2023 se suscribieron contratos de obra e interventoría, contratos que aún no han iniciado su ejecución por problemas técnicos y para la vigencia 2025 se legalizaron(con CDP y CRP/2025) las vigencias futuras 2025 de estos contratos; del tramo 2 se deben solicitar nuevamente Vigencias Futuras ante el CONFIS, dado que se realizará una terminación contractual de mutuo acuerdo, los tramos 4, 5 y 6 no se contrataron en el año 2025, se encuentran en proceso en curso para la vigencia 2026.

Con estas precisiones y como se observa la contratación de la Troncal Calle 13 durante la vigencia 2025 no se encontraba en ejecución, razón por la cual no se tramitaron pagos, los cuales debían hacerse con cargo a los desembolsos de los créditos bancarios autorizados, que solicitara TMSA, por requerimiento del IDU y que finalmente no se dio.

Por lo expuesto, en la ejecución de Ingresos 2025 no se reflejó recaudo, ni reconocimientos por los créditos bancarios, pues su registro sería incierto el monto, dado que se depende de la ejecución de la Troncal Calle 13, la cual no reportó flujo de pago. Es de anotar, que el ingreso de desembolsos en el encargo fiduciario automáticamente empieza a generar intereses de financiación, lo cual acarrearía a TMSA a un detrimento patrimonial, si no son utilizados los recursos.